



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20695, 184/20721
184/20722

21/11/2017

56993, 57019
57020

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, se informa que no es posible aportar una relación de los cuarteles “*que no se encuentran en situaciones óptimas*”, toda vez que dicha expresión no permite establecer un criterio de valoración objetivo para efectuar la selección.

Por otra parte, cabe señalar que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen en servicio un elevado número de inmuebles y que, por lo general, son necesarias mejoras en las condiciones de habitabilidad y funcionalidad de las infraestructuras. Estas mejoras, en la medida de lo posible, son ejecutadas en función de las disponibilidades presupuestarias y de las prioridades preestablecidas.

Madrid, 24 de abril de 2018